



COMPANIA DE TRANSPORTES "MUSHUC ÑAN" S.A.

Los Andes - Cayambe - Ecuador

Resolución N° 025 - CJ - 17 - 96

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, Octubre 1 del 2011

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MUSHUGÑAN C.A.
Presente.

Cumpliendo con el honroso encargo dispuesto por ustedes y de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Institución, doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2009.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio 2009, se encuentran debidamente respaldados por la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Gerencia que para los siguientes periodos con la finalidad de ofrecer la suficiente confianza entre los accionistas, todos los valores recaudados por cuotas de aportaciones o por otros conceptos sean manejados a través de una libreta de ahorros en una Institución Financiera,

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

COMISARIO
Elias Cayaogo

